



Pablo Farrés

Es Abogado (Universidad de Mendoza), Profesor e investigador de la Universidad del Aconcagua. Actualmente se desempeña como Profesor Titular de Derecho Informático y Telecomunicaciones; Profesor Titular de Derecho I y Profesor Adjunto de Administración IV. Ha realizado varias investigaciones vinculadas al Derecho Informático. Se ha desempeñado como asesor en diferentes empresas.

Autor de varios libros: "Mutuales. Ley 20.321. Comentada, concordada y anotada", Ed Jurídicas Cuyo; "Cooperativas de Trabajo" Prólogo Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, Ed Jurídicas Cuyo; "Firma Digital. Ley 25256. Concordada, comentada y anotada", Lexis Nexis y "Cooperativas de Vivienda" Prólogo Dr. Francisco Junyent Bas, Lexis Nexis, además de numerosos artículos sobre temas de su especialidad numerosas publicaciones en revistas especializadas así como también, de muchas investigaciones realizadas en el marco del CIUDA.